

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #5, Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Sonia L. Vázquez García
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Angel C. Cora Romero
12. Hon. Carmen López Dipini
13. Hon. Luis M. Castro Díaz
14. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda

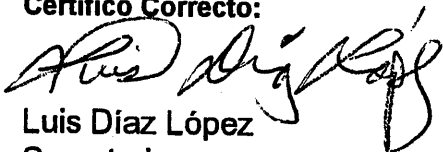
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Carlos Santana Cuadrado

Certifico Correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #8
Resolución # 5

Serie 1998-1999

Presentado por: Hon. Pedro Cruz Cruz, Hon. Higinia Donato Rodríguez, Hon. Carlos Santana Cuadrado, Hon. Angel C. Cora Romero, Hon. Sonia L. Vázquez García, Hon. Oscar Reinos Montañez.

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RICARDO A. JAVIER SÁNCHEZ COMO COMISIONADO DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: El 8 de junio de 1998, el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, Puerto Rico designó al Sr. Ricardo A. Javier Sánchez como Comisionado de la Guardia Municipal del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, pasó juicio sobre el nombramiento del funcionario, recomendando favorablemente la confirmación con el voto unánime de los miembros de la comisión.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, entiende que de conformidad con las declaraciones vertidas bajo juramento de este funcionario ante los miembros de la comisión, y del contenido de su expediente, tiene la capacidad para realizar las funciones que se le han encomendado, así como la solvencia moral para velar por los mejores intereses de este Municipio.


POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Confirmar el nombramiento del Sr. Ricardo A. Javier Sánchez, como Comisionado de la Guardia Municipal del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

SECCIÓN 2: Esta Resolución por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico y firmada por su Presidente.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución le será remitida al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde, al Sr. Ricardo A. Javier Sánchez, al Comisionado de Asuntos Municipales, y a los Departamentos de Secretaría y Personal del Municipio de Humacao para su conocimiento.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1998.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL